

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados  
C/Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, 25 de septiembre de 2018

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

El Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A. (REC), en sesión celebrada hoy día 25 de septiembre de 2018, ha acordado aceptar las dimisiones presentadas por D. Fernando Fernández Méndez de Andés y por D. Santiago Lanzuela Marina como consejeros externos dominicales en representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), y en sustitución de los mismos nombrar, por el procedimiento de cooptación, a D. Antonio Gómez Expósito y a D<sup>a</sup> María Teresa Costa Campi, respectivamente, como consejeros externos dominicales en representación de la SEPI hasta que se celebre la siguiente Junta General de Accionistas de REC.

Sin otro particular les saludamos atentamente,

Fdo.: Rafael García de Diego Barber  
Secretario General y del Consejo de Administración